



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE PEREIRA - RISARALDA

ESTADO N° 028

FECHA

FEBRERO 21 DE 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
6001-41-89-001-2017-00056-00	EJECUTIVO	GUSTAVO SALAZAR LOPEZ	JOSE JULIAN PEÑA RAMOS y SUSANA PEÑA RAMOS	20/02/2024	PDF
6001-40-03-002-2018-00123-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AVANZA	CARLOS EMILIO VILLEGAS HEREDIA	20/02/2024	PDF
6001-40-03-002-2018-00597-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AVANZA	NORALBA AGUDELO OSORIO	20/02/2024	PDF
6001-41-89-001-2019-00209-00	EJECUTIVO	JOHAND GOMEZ RAMIREZ	EULER DE JESUS CASTAÑO VARGAS	20/02/2024	PDF
6001-41-89-001-2020-00096-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR "COOPFAMIAGRO"	LEIDY DAHIANA SILVA VIRGEN	20/02/2024	PDF
6001-41-89-001-2022-00060-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINCOMERCIO LTDA.	JOSE DE JESUS ROJAS CASTRILLON	20/02/2024	PDF
6001-41-89-001-2022-00196-00	EJECUTIVO	MARIA FABIOLA VALENCIA RENDON		20/02/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2022-00294-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR		20/02/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00089-00	EJECUTIVO	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN ESTEBAN BEDOYA SANCHEZ	20/02/2024	PDF
6001-41-89-001-2023-00550-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS CTCOOP		20/02/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2024-00135-00	EJECUTIVO	GLORIA MILENA CARDONA BUENO		20/02/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2024-00136-00	EJECUTIVO	FONDO DE GARANTIAS DEL CAFÉ S.A,		20/02/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2024-00137-00	EJECUTIVO	JESUS ANTONIO CALVO TORRES		20/02/2024	EMAIL

6001-41-89-001-2024-00140-00	EJECUTIVO	CARLOS EMILIO VILLEGAS SANCHEZ		20/02/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2024-00142-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.		20/02/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2024-00143-00	EJECUTIVO	HAMILTON VINASCO OSPINA		20/02/2024	EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **21 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

OSCAR ANDRÉS JARAMILLO HURTADO
SECRETARIO

